**Comunicado 682**

**Congreso CDMX solicita verificar uso de agua en autolavados de MC**

- *Un autolavado puede utilizar hasta 500 litros de agua para un solo vehículo; lo que representa alrededor de 12 mil litros de agua al día*

**25.04.23.** El Congreso de la Ciudad de México exhortó al titular de la alcaldía Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, a efectuar acciones coordinadas con la Secretaría de Medio Ambiente y el Instituto de Verificación Administrativa, a fin de realizar inspecciones a locales cuyo giro mercantil sea de lavado de vehículos en esta demarcación, con el objetivo de evitar el uso de agua potable en el desarrollo de sus actividades.

Al presentar la proposición en tribuna, la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA) comentó que son múltiples las quejas y solicitudes recibidas por parte de los pobladores de la demarcación, informando que, en diversos locales dedicados al lavado de automóviles, hacen uso de agua potable para llevar a cabo sus actividades, con el consecuente desperdicio del vital líquido y la contaminación del mismo.

La legisladora señaló que el uso del agua en este tipo de negocios puede tener un impacto significativo en el ambiente, especialmente si no se utilizan prácticas para la adecuada conservación del agua, ya que se ocupa una demasiada cantidad de agua para lavar los vehículos.

Además, la diputada Medina Hernández informó que según un estudio realizado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, un autolavado puede utilizar hasta 500 litros de agua para lavar un sólo vehículo, esto significa que, en promedio, un lavado de vehículos puede utilizar alrededor de 12 mil litros de agua al día.

Ante esta situación, la congresista señaló que resulta impostergable y prioritario que las autoridades competentes atiendan las denuncias presentadas por las y los vecinos de la alcaldía Magdalena Contreras, realizando inspecciones periódicas a este tipo de establecimientos y, en caso de incumplimiento, aplicar las sanciones correspondientes.

**--oOo--**